

# INFORMATIVO

Colegio de Arquitectos del Paraguay | boletín informativo | 1/17

## SOBRE CONCURSOS

### Ycuá Bolaños

Sigue el proceso para la construcción del memorial y centro cultural Ycuá Bolaños. Tras el concurso organizado por el Colegio de arquitectos, sus ganadores, El estudio Tomboly-Carísimo, ha entregado el proyecto ejecutivo para su licitación a la baja electrónica. La municipalidad de Asunción ha transferido parte de su aporte pactado a la Secretaria Nacional de Cultura, y actualmente se encuentra la obra en proceso de adjudicación.

### Parque de la salud 2

Como resultado del exitoso concurso organizado por nuestra institución y patrocinado por la Itaipú binacional, la obra del parque de la salud 2 se ha iniciado, de acuerdo al proyecto ganador, del Arq. Cristian Ceupens.

### Plan CHA

Tras la participación de diferentes sectores en el proceso, y la entrega del plan maestro del centro histórico de Asunción al municipio, elaborado por el estudio Ecosistema Urbano (ganadores del concurso), en consorcio con el Arq. Juan Carlos Cristaldo; aún se esperan acciones públicas tendientes a implementar el plan.



## Nueva comisión directiva

El 30 de Abril, en asamblea ordinaria presidida por el Arq. Arturo Herreros Husher, Fue electa la nueva comisión directiva del Colegio de Arquitectos del Paraguay para el periodo 2017/2019. Tras la aprobación con felicitaciones de la memoria y balance de la directiva saliente presidida por el Arq. Hugo Caceres Di Leo, y cuya tesorería estuvo a cargo de la Arq. María del Carmen Urbietta, fue electa la nueva comisión directiva integrada por los siguientes colegas:

**Presidente:** Arq. Carlos Jiménez  
**Tesorero:** Arq. Fabricio Bibolini  
**Secretaría:** Arq. Lorena Campos Cervera  
**Vocales:** Arq. Solano Benitez  
 Arq. Luis Silvio Rios

Miembros suplentes:

Arq. Juan Carlos Cristaldo,  
 Arq. Federico Franco Troche,  
 Arq. Angel Molina

Igualmente se ha designado como miembros del tribunal de ética a los **Arquitectos Felix Paiva, José Monti, Juan Carlos Esculies, Silvio Feliciangeli, y Rafael Marin.**

Y como miembros del tribunal electoral a los **Arquitectos Alberto Herreros, Carlos Shoerer, Teresita Silverio, Carlos Domenech, y Diego Molina.**



## NUEVOS REPRESENTANTES

### MIC

El **Arq. Rafael Marin** ha sido designado como representante del Colegio de Arquitectos del Paraguay ante el **Comité del foro de servicios del Ministerio de Industria y Comercio**. El Arq. Marin ya se encuentra participando de dicho comité.

### CEPUP

La **Arq. Carmen Romero**, Junto con el **Arq. Angel Molina** son los nuevos representantes del Colegio de Arquitectos del Paraguay ante la Coordinadora de entidades profesionales del Paraguay (**CEPUP**). La Arq. Romero es directora ejecutiva del Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación, y el Arq. Molina es miembro suplente de la comisión directiva del CAP. Los mismos han participado al inicio de sus funciones de una reunión de la CEPUC con el Ministro de Educación Dr. Enrique Riera para analizar los aspectos rectores del ejercicio de las profesiones en Paraguay, y la intervención del estado en los mismos.

### Comité Nacional de Habitat

Han sido designados como representantes del Colegio de Arquitectos en el Comité Nacional de Hábitat. Los colegas **Arq. Hugo Caceres Di Leo**, ex- presidente del CAP, y el **Arq. Solano Benitez**, actual miembro de la comisión directiva. Los mismos ya participan de las sesiones de dicho comité.

## HABITAT<sub>3</sub>

En el mes de Octubre de 2016 se realizó la Conferencia de vivienda y desarrollo urbano sostenible, Hábitat 3, organizado por la ONU, en Quito, Ecuador.

Tras la participación de instituciones públicas y privadas de nuestro país en la conferencia, a iniciativa de la SENAVITAT .se encuentra en etapa de creación el COMITÉ NACIONAL DEL HÁBITAT.

El Colegio de Arquitectos del Paraguay ha sido invitado a participar de este espacio, al que nos sumaremos con la intención de contribuir al diseño de políticas públicas que se encuadren en el concepto más destacado de Hábitat 3: Extender el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad.

## Conversatorio “Presente y futuro de la descentralización”

En el marco de la participación del Colegio de Arquitectos en la creación de un observatorio urbano integrado por instituciones y referentes del tema, se realizó el miércoles 21 de Junio en la casa del arquitecto, un conversatorio en el que la Arq. Mabel Causarano presentó una investigación sobre el proceso de descentralización en nuestro país en el periodo 1992-2012.

Ha participado como comentarista el consultor del UNFPA Hernando Clavijo. La actividad ha sido organizada por el Colegio de Arquitectos del Paraguay, GEAM, Alter Vida, Techo Paraguay y la Universidad Católica.



# OPINION

Colegio de Arquitectos del Paraguay | boletín informativo | 1/17



## RESIDENCIA KOSTIANOVKSY

En un artículo de no ha muchos años atrás cuyo epígrafe era: **“ORDENANZA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”**, transcripto en su totalidad en el último libro de mi producción **“hTIEMPOS”**, página 26, redactada en respuesta a una invitación recibida por la Municipalidad de Asunción para la redacción final de la Ordenanza de Protección del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico, Histórico y Artístico, decía qué:

- Que pasaba con las obras de nuestros maestros de la arquitectura de los años 1940 – 1950, 1950 – 1960, arquitectos Miguel Ángel Alfaro, Homero Duarte, Roger Ayala, José Luis Escobar, González Almeida, Romero Pereira, Natalio Bareiro, Francisco Canese y otros; cuyos ejemplos todavía lo tenemos como testimonio de una época, y continúa.....

- Creía que el Hotel Guaraní tendría que ser un tema especial, si bien no es un proyecto ni un estilo netamente nacional, teníamos que reconocer que fue y es un símbolo de nuestra Asunción.

- Creía que en el catálogo deben estar incluidos algunos panteones construidos en el Cementerio de la Recoleta y que son ejemplos de una época de opulencia de Asunción.

- Creía que las obras realizadas en los estudios de arquitectura de los últimos veinte y cinco años arquitectos egresados de nuestra novel facultad,

tendrían que estar incorporadas también en dicho catálogo, pues como todos sabemos, los edificios de interés arquitectónico – cultural no interesa muchas veces la antigüedad que pueda tener como testimonio de sus valores, si no que representan en alguna medida la capacidad de sus diseñadores de plasmar en la construcción, las ideas y el lenguaje cultural de una época o de una sociedad.

Y he aquí, que - en esta redacción final se encuentra el motivo de este artículo: *“La demolición de la Residencia Kostianovsky”* – obra del arquitecto Jenaro Espínola – Pindu, uno de nuestros jóvenes arquitectos egresados de nuestra novel facultad, desaparecido no ha mucho años atrás, en plena etapa de su producción profesional.

Si se hubiera incorporado en la redacción final de la Ordenanza estudiada en aquellos años, donde hacia notar algunas lagunas de la misma, y este caso en particular, esto no hubiera pasado, o por lo menos se hubiera discutido los valores arquitectónicos que conlleva dicha obra para evitar su destrucción.

En nombre de la modernidad y la urbanización, no se puede avasallar y destruir todo lo antiguo, y sobre todo para la construcción de un salón de venta de autos, destructor de la tranquilidad de las ciudades.

Espero que la Municipalidad de Asunción a través de sus departamentos respectivos evite este nuevo atropello a nuestra querida Asunción y decirles que: Adecuarse a los progresos de la civilización, es respetar todo aquello que de continuidad entre el pasado y el futuro, y para que esto suceda se debe pensar en la manera de conservar a las generaciones futuras un poco de la magia que representan estas obras arquitectónicas.

Es mi opinión

Arq. Félix Paiva Álcorta